

RESOLUCIÓN CS N°

416/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

24 SEP 2015

Expediente N° 20444/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Resolución N° 413/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INGLÉS TÉCNICO I - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) - SEDE REGIONAL TARTAGAL, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de la Planta de Personal Docente de dicha Sede Regional, contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 271/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura INGLÉS TÉCNICO I - Carrera: Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) - SEDE REGIONAL TARTAGAL.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Norma Susana FERNÁNDEZ de DECAVI	Graciela LLÓPIS
Martha Raquel BOTTO de POCOVI	Susana Briones de GÖTTLING
José María FERNÁNDEZ	Elena CARLSEN de ESCUDERO
	Rodolfo Oscar FENOGLIO
	Laura Estela MORENO
	Gustavo Alejandro ZAPLANA
	María Silvia SASTRE de BARBARÁN
	Graciela SARAVIA
	Silvia Deborah GRODEK

ARTÍCULO 3°.- La designación se imputará a un cargo vacante de la Planta de Personal Docente de dicha Sede Regional, contemplado en la Resolución CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Tartagal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN NAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA